

ACTUALIZANDO AS CATRO ESFERAS DA ENFERMARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda a autores/as que lean atentamente la normativa y sigan las instrucciones que se detallan, antes de redactar el resumen y/o trabajo completo.

El resumen y/o trabajo completo que no cumpla los criterios requeridos no será admitido.

NORMAS GENERALES.

1. Podrán presentarse trabajos de investigación relacionados con la enfermería familiar y comunitaria, sobre cualquiera temática y empleando metodología cuantitativa, cualitativa o mixta.
2. Podrán presentarse trabajos originales, aunque se hayan publicado en revistas, congresos o en otras conferencias, con la excepción de aquellos que deseen optar a premio; en este caso solo se admitirán los originales que no se hayan publicados con anterioridad.
3. Los trabajos se enmarcarán en cuatro categorías:
 - › **Artículo original:** En esta sección se incluirán estudios de metodología cuantitativa, cualitativa o mixta.
 - › **Artículo de revisión:** En este apartado se incluyen revisiones sistemáticas, metaanálisis, metaetnografía, *scoping reviews* u otro tipo de revisiones.
 - › **Artículo breve:** Este formato incluirá casos clínicos o experiencias comunitarias, haciendo referencia estas últimas a actividades y/o programas desarrollados en el ámbito de la enfermería familiar y comunitaria.
 - › **Proyecto:** Diseño de un protocolo de investigación.
4. No hay un número máximo de trabajos en los que pueda figurar un mismo autor o autora, pero un mismo ponente no podrá exponer más de dos trabajos.
5. Las comunicaciones (resumen y/o texto completo) solo podrán enviarse utilizando los FORMULARIOS incluidos en la página web del VIII Congreso AGEFEC. Una vez enviadas, se considerarán definitivas y, por lo tanto, no se permitirán modificaciones a posteriori.
6. El autor o autora designado como ponente, deberá estar inscrito/a en el Congreso, salvo causa de fuerza mayor que deberá ser previamente justificada y aceptada por el Comité Científico. Este autor o autora será también el interlocutor ante el Comité Científico.

7. Las Comunicaciones serán evaluadas por el Comité Científico, y su decisión no podrá ser objeto de apelación o reclamación. Para su evaluación, las comunicaciones deben enviarse en las fechas y con el formato exigido en la página web del VIII congreso de AGEFEC.
8. Los autores o autoras deberán indicar si optan por **Comunicación Oral o Póster**. AGEFEC se reserva el derecho a reclasificar el trabajo, en función de la evaluación realizada por el Comité Científico o por motivos organizativos. La resolución será notificada al e-mail del interlocutor o interlocutora a la mayor brevedad posible. Todos los/as participantes deberán enviar primero el resumen y posteriormente será el Comité evaluador el que solicite el envío del texto completo, si procede. En el caso de los pósteres, no será necesario el envío del texto completo.
9. En el caso de notificación de aceptación por parte del Comité científico, ésta no será definitiva hasta que el pago de la cuota de inscripción sea justificado y que deberá haberse realizado en los 10 días posteriores a la misma. Solo se aceptarán aquellos resúmenes que cumplan los requisitos exigidos.
10. **Todas las Comunicaciones inéditas podrán optar a Premio** sí así lo indican sus autores y/o autoras en el campo correspondiente al remitir el resumen, debiendo asegurarse de que cumple los requisitos establecidos (ver norma 1).
11. Los/as autores/as, al presentar sus trabajos, comunicaciones orales o póster, entienden que eso implica la aceptación de las normas establecidas por el Comité Organizador y/o por el Comité Científico.
12. Los trabajos, comunicaciones orales o póster, presentados por algún miembro de los comités científico u organizador o de la Xunta Directiva de AGEFEC, no podrán optar a ninguno de los premios del Congreso.
13. Las Comunicaciones aceptadas por el Comité Científico pasarán a formar parte de las Actas del Congreso. Todos los/as autores/as con Comunicaciones aceptadas AUTORIZAN de forma implícita, su publicación en los medios que AGEFEC considere más oportunos para la divulgación de las mismas. Los/as autores/as conservan los derechos de *copyright*, pero autorizan su publicación gratuita.
14. El Resumen no incluirá información y/o datos por los que se pueda identificar a sus autores/as y/o centros. Si los resúmenes o trabajos completos añaden datos de sus autores/as, serán eliminados del proceso de revisión.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

FECHAS DE ENVÍO

Deberán ser enviados mediante el sistema en línea de presentación de Comunicaciones (resúmenes) disponible en la página del Congreso.

- La fecha límite para presentar los resúmenes será el **lunes 30 de septiembre de 2024 a las 23:59h**.
- La fecha límite para comunicar la aceptación o rechazo, por parte del Comité Científico, será el **lunes, 7 de octubre de 2024**.
- Una vez aprobado el resumen para su presentación en el congreso, los/as autores/as deberán enviar el texto completo del trabajo para su evaluación, si optan a premio como comunicación oral. En el caso de los pósteres, esto no será necesario.
- La fecha límite para remitir los trabajos completos, en caso de ser solicitados por el Comité Científico, será el **lunes, 28 de octubre de 2024 a las 23:59h**.

FORMATO

Los resúmenes deberán respetar el siguiente formato de presentación:

- El idioma de envío de comunicaciones será gallego o castellano.
- No podrán superar las 350 palabras (excluyendo título, autores, palabras clave y bibliografía).
- El título deberá ir en mayúsculas, sin abreviaturas, en negrita y como máximo ocupará dos líneas no pudiendo superar las 15 palabras. El tipo de letra recomendado es el formato Arial 12 con interlineado 1,5.

- Se admiten hasta un máximo de 6 autores, identificados/as con dos apellidos seguidos del nombre (ejemplo: Pérez Martínez, José; Fernández González, María). Mediante superíndices, se indicará la categoría profesional y lugar de trabajo. La persona que presente la Comunicación se identificará como autor/a principal y deberá incluir un teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.
- El resumen se deberá estructurar con los siguientes apartados: **introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusión**. Deben evitarse las abreviaturas no estándar o poco comunes, pero si son esenciales, pueden definirse en el propio resumen.
- Las palabras clave serán cuatro y estarán contenidas en el DeCS (<https://decses.bvsalud.org/Y/homepagee.htm>).
- La bibliografía se citará siguiendo las normas del estilo Vancouver (http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

En la primera etapa se evaluarán los resúmenes presentados, que tendrán un período ajustado para su envío, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- **Estructura:** está bien estructurado siguiendo las normas del Congreso. De lo contrario, no podrá ser evaluado.
- **Redacción:** clara y escueta. Sin faltas ortográficas. Ajustado al formato establecido en la normativa. De lo contrario, no podrá ser evaluado.
- **Objetivos:** novedad y relevancia.
- **Método:** adecuación a los objetivos propuestos. Validez.
- **Resultados:** coherentes y derivados de los objetivos expuestos.
- **Discusión:** implicaciones para la práctica.

Las puntuaciones (número entero, sin decimales) otorgables por cada evaluador a los aspectos objetivos, método, resultados y discusión son:

- **Muy bueno: 3 puntos** (equivalente a una puntuación entre 8 y 10)
- **Bueno: 2 puntos** (equivalente a una puntuación entre 5 y 7)
- **Regular: 1 punto** (equivalente a una puntuación entre 2 y 4)
- **Malo: 0 puntos** (equivalente a una puntuación entre 0 y 1)

La suma de la puntuación otorgada por cada evaluador en los aspectos valorados está comprendida entre 0 (puntuación mínima) y 10 (puntuación máxima).

Con el fin de potenciar la presentación de trabajos novedosos y con diseños poco frecuentes en investigación en cuidados, el Comité Científico podrá ponderar la puntuación final del resumen en función de la originalidad del tema y del diseño utilizado.

Una vez evaluados los resúmenes por parte del Comité Científico, la Secretaría Técnica se pondrá en contacto con el ponente de los trabajos que fueron aceptados para su presentación durante el Congreso.

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO COMPLETO

Solo se enviará en el caso de trabajos que optan a premio como comunicación oral.

La Secretaría Técnica se lo indicará al primer autor o autora, mediante correo electrónico.

Se recomienda redactar el manuscrito siguiendo las directrices que correspondan a la metodología empleada (CONSORT para estudios experimentales, STROBE para observacionales, PRISMA para revisiones, SRQR para investigación cualitativa, etc.).

En la página web de la iniciativa EQUATOR se pueden identificar las iniciativas más adecuadas (<https://www.equator-network.org/>)

El idioma para los trabajos podrá ser gallego o castellano y deberán remitirse en formato PDF.

El tipo de letra recomendado es el formato Arial 12 con interlineado 1,5. Al incluir las referencias bibliográficas debe usarse el formato normalizado estilo Vancouver.

Aunque se hubiera aceptado el resumen, si el texto completo no respeta el reglamento de confección será rechazado.

ARTÍCULO ORIGINAL

(Máximo 3000 palabras. Se pueden incorporar tablas y figuras).

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología.
4. Resultados.
5. Discusión/conclusiones.
6. Bibliografía

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

(Máximo 3000 palabras. Se pueden incorporar tablas y figuras).

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología.
4. Resultados.
5. Discusión/conclusiones.
6. Bibliografía

ARTÍCULO BREVE

(Máximo 1500 palabras. Se pueden incorporar tablas y figuras).

Caso clínico

1. Introducción.
2. Exposición del caso.
3. Plan de cuidados de enfermería: diagnósticos enfermeros, objetivos, intervenciones.
4. Discusión/conclusiones.
5. Bibliografía.

Experiencias innovadoras

1. Introducción/justificación.
2. Objetivos.
3. Desarrollo/ descripción.
4. Resultados.
5. Conclusiones.
6. Relevancia/aplicabilidad.
7. Bibliografía.

PROYECTO

(Máximo 3000 palabras. Se pueden incorporar tablas y figuras).

1. Antecedentes y estado actual del tema.

2. Aplicabilidad.
3. Objetivos.
4. Metodología.
5. Plan de trabajo.
6. Aspectos éticos.
7. Plan de difusión de los resultados.
8. Financiación de la investigación.
9. Bibliografía.

Los trabajos completos que opten a premio serán evaluados mediante las herramientas de lectura crítica del SIGN (Scottish Intercollegiate Guidelines Network) <https://www.sign.ac.uk/> para estudios cuantitativos, o del CASPe para estudios cualitativos (Critical Appraisal Skills Programme) <https://redcaspe.org/>

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Las comunicaciones orales o póster deben estar enviadas antes del **1 de noviembre de 2024 a las 23:59h**.

La Secretaría Técnica indicará al interlocutor o interlocutora, mediante correo electrónico, lugar, fecha y hora de la presentación.

FORMATO COMUNICACIÓN ORAL

- El sistema de apoyo para la visualización de las Comunicaciones será el formato de PowerPoint, OpenOffice o PDF.
- La presentación deberá ajustarse al modelo de plantilla que le remitirá la Secretaría (adjunta en el e-mail de aceptación).
- El autor o la autora deberá tener entregada su presentación audiovisual antes del comienzo del Congreso.
- El tiempo máximo para defender la Comunicación será de 8 minutos y se dejará un tiempo al final de cada turno para posibles preguntas o debate.
- AGEFEC podrá, por motivos de organización y previa comunicación a los interesados/as, hacer cambios o modificaciones en lo relativo a los tiempos de exposición.

FORMATO COMUNICACIÓN PÓSTER

Para la presentación de Comunicaciones Póster regirán las mismas normas generales que para las Comunicaciones Orales.

- Los trabajos seleccionados como póster se exhibirán en formato electrónico.
- El póster incluirá: Justificación, Objetivo, Metodología o Fases de la experiencia, Resultado, Conclusiones y Bibliografía. Se podrán incluir tablas, gráficos y/o figuras.
- El autor o autora deberá enviar su Póster en formato electrónico. La diapositiva deberá ajustarse al modelo de plantilla que le remitirá la Secretaría (adjunta en el e-mail de aceptación).
- Los pósteres se exhibirán mediante pantallas, debiendo estar autores o autoras presentes durante la Sesión de Póster (especificada en el programa) para la resolución de dudas de los/as asistentes y/o del Comité Científico.

PREMIOS

Los premios se entregarán entre aquellos **trabajos inéditos cuyos autores habían marcado la opción de premio**. Para esto, el Comité Científico tendrá en cuenta:

Para Comunicaciones Orales:

1. Si el trabajo completo se adecúa al resumen enviado y sigue la normativa del congreso (60%)
2. La presentación es clara y se adecúa al tiempo (40%)

Para Comunicaciones Póster:

1. Si el contenido del Póster se adecúa a lo expuesto en el resumen (60%)
2. Diseño del póster (40%)

Se otorgarán los siguientes premios:**Comunicaciones Orales:**

- 1º PREMIO: 250 €
- 2º PREMIO: 200 €
- Accésit con diploma acreditativo

Comunicaciones Póster:

- PREMIO: 150 €
- Accésit con diploma acreditativo.

RESOLUCIÓN DE DUDAS

En caso de dudas con respecto a las normas de presentación de comunicaciones, puede dirigir sus consultas al correo-e: comitecientifico@congresoagefec.com